



"2018. Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"

Número de oficio: SC/COIC/032/18

Asunto: Informe de Verificación de gasto corriente de mayo a agosto 2018

San Francisco de Campeche, Campeche. A 24 de octubre de 2018.

C. L.A. VICTOR ARTURO PINELO HERRERA
DIRECTOR GENERAL DE LA PROMOTORA PARA LA CONSERVACIÓN Y
DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE CAMPECHE.

Presente.

De conformidad con el artículo 134, primer y segundo párrafos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 2, 16, 17, 19, 23, 33, 35, 36, 37, 38, 42, 43, 70, fracción I y V, 84 y 85 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; artículos 4, 9, fracción II; 10, 17 y 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; artículos 71 fracción IX, 72, 89 y 101 quáter de la Constitución Política del Estado de Campeche; artículos 16, fracción IV y 24 fracciones I, III, VIII, IX, XII, XIII, XIV, XXI, XXVIII y XXXVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; artículos 1, 12, 69 y 74 de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Campeche; artículos 1, 27, 31 y 44 primer, segundo, tercer y sexto párrafos y 90 de la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios; artículos 1, 10, 11, 22, 23, 24 y 25 de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el Ejercicio 2018; artículos 62 y 63 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; y artículo 27 fracciones II, III, V, VI, VII, XVI, XVII, XXIV, XXXI, XXXV, XXXIX, XLI, XLVIII, XLIX y L del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría de la Administración Pública del Estado de Campeche, corresponde al Órgano Interno de Control, quien es el encargado del despacho en La Promotora Para La Conservación Y Desarrollo Sustentable Del Estado De Campeche., la facultad de verificar, revisar y evaluar los sistemas de control interno de las áreas administrativas, de la Dependencia o Entidad en la que se encuentre adscrito, a efecto de proponer medidas que permitan el fortalecimiento y modernización de la gestión pública Estatal, en ese sentido, éste Órgano Interno de Control procedió a la Verificación, Supervisión y Fiscalización de la correcta aplicación de los recursos presupuestados y autorizados referentes a la verificación de gasto corriente, de mayo a agosto de 2018.

Para la Conservación y Desarrollo
Sustentable del Estado de Campeche

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
Órgano Interno de Control de la Secretaría de
Medio Ambiente y Recursos Naturales de
Campeche.

Av. Patricio Trueba de Regil. Esq. Calle Niebla
Fraccionarama 2000, CP. 24090
San Francisco de Campeche

7 OCT 2018

PROMOTORA

Consecuentemente con fecha 5 de octubre de 2018, este Órgano de Control Interno emitió el oficio de revisión SC/COIC/030/18, y requerimiento de información SC/COIC/031/18, de verificación de gasto corriente de mayo a agosto de 2018, recepcionándose en las instalaciones ubicadas en calle Lazaro Cardenas S/N, entre Av. Luis Donaldo Colosio y Calle Perú, Col. Flor de Limón C.P. 24069, San Francisco de Campeche, Campeche, de la Promotora para la Conservación y Desarrollo Sustentable del Estado de Campeche, integrado por los siguientes puntos, que a continuación se mencionan:

Registros auxiliares presupuestales de todas las partidas correspondientes a los capítulos 2000, 3000 y 4000 de mayo a agosto del ejercicio fiscal 2018, lista de las cuentas bancarias a cargo de la Promotora para la Conservación y Desarrollo Sustentable de Campeche, que estén vigentes o que hayan sido aperturadas o canceladas en este período. La lista contiene número de la cuenta, nombre del banco, saldo al 31 de agosto de 2018, tipo de recurso, estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos por clasificador por objeto del gasto al mes de agosto de 2018, pólizas de egresos de cheques o presupuestales y documentación comprobatoria, por el período de mayo a agosto de 2018, presupuesto de egresos autorizado de mayo a agosto de 2018 y en su caso el presupuesto modificado, presupuesto de egresos ejercido de mayo a agosto de 2018.

1.-Objetivo.

La realización de la presente revisión tiene como objeto determinar si la Promotora para la Conservación y Desarrollo Sustentable del Estado de Campeche, cumple, atiende y observa el marco de atribuciones, obligaciones y responsabilidades conferidas como Entidad de la Administración Pública Estatal. Asimismo, pretende verificar el correcto manejo, asignación, y distribución de los recursos financieros y materiales según la legislación estatal aplicable.

2.-Alcance de la revisión.

La revisión se enfocó al análisis del cumplimiento legal, financiero, económico y presupuestal de las operaciones administrativas mediante técnicas de auditorías que se estimaron adecuados para su realización, señalando que esta se efectuó de acuerdo con las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptadas, ejecutadas con recursos del Presupuesto de Egresos del Estado y por concepto de ingresos propios, para el ejercicio 2018.

El estudio se orientó a la revisión efectuada por concepto de la verificación de gasto corriente, de mayo a agosto de 2018, lográndose obtener la siguiente información:

Las erogaciones efectuadas por concepto de gastos de operación de las partidas presupuestales 2000, 3000 y 4000, con base a los lineamientos del ejercicio presupuestario, durante los meses de mayo a agosto de 2018, logrando verificar el presupuesto ejercido por concepto de recurso estatal por un monto de \$ 1,216,824.14 (un millón, doscientos dieciséis mil, ochocientos veinticuatro 14/100 M.N.). y por concepto de ingresos propios, un monto de \$ 441,043.83 (Cuatrocientos cuarenta y un mil, cuarenta y tres 83/100 M.N.).

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

Órgano Interno de Control de la Secretaría de
Medio Ambiente y Recursos Naturales de
Campeche.

Av. Patricio Trueba de Regil, Esq. Calle Niebla
Fraccionarama 2000, CP. 24090
San Francisco de Campeche

REVISIÓN DOCUMENTAL DE OPERACIONES FINANCIERAS Y ECONÓMICAS.

INFORMACION PRESUPUESTAL

RECURSO ESTATAL

BANCO	SANTANDER
NÚMERO DE CUENTA	65-504-73853-2
PRESUPUESTO AUTORIZADO DE 2018	\$11,495,007.00
AMPLIACIÓN / REDUCCIÓN	\$0.00
PRESUPUESTO AUTORIZADO MODIFICADO	\$11,495,007.00
PRESUPUESTO AUTORIZADO DE MAYO A AGOSTO 2018	\$1,424,296.00
PRESUPUESTO EJERCIDO DE MAYO A AGOSTO 2018	1,216,824.14

FUENTE.-PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018

PRESUPUESTO AUTORIZADO Y EJERCIDO DE MAYO A AGOSTO DEL EJERCICIO 2018 POR CAPITULO

CONCEPTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	PRESUPUESTO EJERCIDO
CAPITULO 2000	141,802.00	67,903.62
CAPITULO 3000	1,278,494.00	1,148,920.52
CAPITULO 4000	-	-
TOTAL		1,216,824.14

INGRESOS PROPIOS

BANCO	BANORTE	
NÚMERO DE CUENTA	269437331	439836465
PRESUPUESTO AUTORIZADO DE 2018	\$0.00	\$0.00
AMPLIACIÓN / REDUCCIÓN	\$750,684.64	
PRESUPUESTO AUTORIZADO MODIFICADO	\$750,684.64	
PRESUPUESTO AUTORIZADO DE ENERO A ABRIL 2018	\$0.00	
PRESUPUESTO EJERCIDO DE MAYO A AGOSTO 2018	\$441,043.83	

PRESUPUESTO AUTORIZADO Y EJERCIDO DE MAYO A AGOSTO 2018 POR CAPITULO

CONCEPTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	PRESUPUESTO EJERCIDO
CAPITULO 2000	-	121,536.06
CAPITULO 3000	-	298,007.77
CAPITULO 4000	-	21,500.00
TOTAL	-	441,043.83

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

Órgano Interno de Control de la Secretaría de
Medio Ambiente y Recursos Naturales de
Campeche.

Av. Patricio Trueba de Regil. Esq. Calle Niebla
Fraccionarama 2000, CP. 24090
San Francisco de Campeche

Concluidos los trabajos de revisión y como resultado del estudio, análisis, verificación, y valoración de los documentos e información aportada a este Órgano Interno de Control procede a efectuar las siguientes:

RECOMENDACIONES

En el entendido de lo que describe el Capítulo II, Normas Generales, numeral 2.5 Responsabilidad en el Manejo de los Recursos, párrafos 1 y 2 del Manual de Normas y Procedimientos del Ejercicio del Presupuesto 2018, se recomienda :

Anexar evidencia fotográfica de los materiales utilizados en los eventos de la entidad, así como especificar en las pólizas correspondientes el motivo de los mismos. De la misma forma anexar los requerimientos que contengan todas las firmas necesarias para su validez. 4.1 vigilancia del presupuesto de egresos, párrafos 1, 2, 3, 5 y 6 del Manual de Normas y procedimientos del Ejercicio del Presupuesto 2018).

CONCLUSION

En cumplimiento a lo establecido en los artículo artículos 16, fracción IV y 24 fracciones I, III, VIII, IX, XII, XIII, XIV, XXI, XXVIII y XXXVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; artículos 9 fracción II, 10, 17 y 63 de La Ley General de Responsabilidades Administrativas y el 27 fracción VI, VII y VIII del Reglamento Interior de la

Secretaría de la Contraloría de la Administración Pública del Estado de Campeche, se formula el presente Informe de Resultados de la Revisión de Gasto Corriente de mayo a agosto de 2018, practicada a la Promotora para la Conservación y Desarrollo Sustentable del Estado de Campeche, integrado por un total de cuatro (5) fojas útiles, concediéndole 15 días hábiles a fin de implementar las acciones y mecanismos que se requieran para dar atención y debido seguimiento a las recomendaciones emitidas, siendo el día 24 de octubre de 2018, en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche.

ATENTAMENTE

LIC. VEDELLA VANESSA DEL R. PATRON LARA.

ENCARGADA DEL DESPACHO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA
PROMOTORA PARA LA CONSERVACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE DEL
ESTADO DE CAMPECHE.



c.c.p. C.P. Gamaliel Martin Rendis.- Coordinador General de los Órganos Internos de Control

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
Órgano Interno de Control de la Secretaría de
Medio Ambiente y Recursos Naturales de
Campeche.
Av. Patricio Trueba de Regil. Esq. Calle Niebla
Fraccionarama 2000, CP. 24090
San Francisco de Campeche